QUADERNI FIORENTINI

per la storia del pensiero giuridico moderno

19

(1990)

MVLTA PAVCIS AG

giuffrè editore milano

© Dott. A. Giuffrè Editore - Milano

werker sowohl von ihrem Rohstoff als auch vom Produkt und gründeten damit eine «Klassenherrschaft», die es ihnen erlaubte, sich das geeignete Vertragsrecht zu schaffen, nämlich den formlosen Konsensualvertrag mit Inhaltsfreiheit. Das blieb aber spezielles Recht. Das heißt — in Anknüpfung an die These —, daß Lage und Mentalität der mittelalterlichen Kaufleute derart waren, daß sie isoliert in einer Gruppe blieben und ihr eigenes Recht hatten. Allerdings ist die Vokabel «Klassenherrschaft» dann doch wohl zu stark. Die Lage blieb auch in der Zeit des Merkantilismus die gleiche, weil sie vereinbar war mit dem Wegfall der Autonomie der Kaufleute und deren vollständiger Vereinnahmung für die Zwecke des Staates. Doch der totalen Handels- und Gewerbefreiheit des 19. Jahrhunderts entsprach eher ein objektiviertes Handelsrecht, bei dem es weniger um besondere inhaltliche Regeln als um die Zuständigkeit der Handelsgerichte ging.

Der dem Handelsrecht in der Schweiz gewidmete Paragraph rundet das Bild in höchst aufschlußreicher Weise ab, weil er es dem Autor gestattet, einen «Mikrokosmos» genauer zu untersuchen. So gilt das Schlußwort zum Problem von «Duplikation der Gesetzbücher» oder «code unique» in der Schweiz mit vollem Recht für die gesamte Untersuchung: «Es waren Antworten des praktischen Rechts auf die nach Zeit und Ort verschiedenen Bedürfnisse der wirtschaftlichen Gesellschaft. Ohne primäre Berücksichtigung der Wandlungen eben dieser Gesellschaft bleiben sie leere Formeln, deren autonome Geschichte so uninteressant und verzerrend aussehen wird, wie jene gelehrter Begriffe überhaupt» (S. 195).

KLAUS LUIG

James CASEY, *The History of the Family*, Oxford (Basil Blackwell) 1989, XIII + 212 pp.

La historia de la familia viene disfrutando de una notable atención durante los últimos años. No sólo se ha incrementado un cultivo y multiplicado unas cosechas; también se ha revalorizado un terreno y revisado unos procedimientos. Fructifican, además de los sudores de la propia historiografia, otros abonos, como el fertilizante de la antropologia. Es todo un florecimiento (mi reseña en el anterior *Quaderno*, 18, 1989, pp. 583-605). No es mal momento para un titulo de *History of The Family*. La colección a la que éste pertenece, *New Perspectives on the Past* dirigida por R.I. Moore, es serie de puesta a punto. No se trata de una historia general, sino de una reflexión procesal. El objeto es, definidamente, la familia; el método, resueltamente, la antropologìa. Y lo segundo afecta a lo primero. Es historia de interés que transciende a su materia.

© Dott. A. Giuffrè Editore - Milano

Moore presenta: «El don mayor y más antiguo de la antropologia a la historia es el de haber puesto de relieve que la familia constituye el elemento esencial de la estructura de las sociedades humanas, que sus formas de concepción son extremadamente variables y que estas variaciones presiden la vida tanto privada como social, politica y cultural» (p. X). El regalo es ciertamente viejo: ya fue valioso en los comienzos de la antropologia. Pero se habia desaprovechado. El obsequio recobra empuje. Aqui se le obedece. Estamos ante una revisión de la historia de la familia a una luz, más que historiográfica, efectivamente antropológica. Y es una consideración que pretende asi interesar, no sólo a una *histoire de la vie privée* o de otras cosas igualmente privadas como el derecho, sino a la historia sin más, en efecto a toda ella.

Casey responde. Asume una orientación antropológica que tangiblemente desborda el capitulo familiar de la historia europea o más latamente occidental. Subraya que no cabe conocer la sociedad señorial medieval y moderna sin la contemplación y el análisis de los vinculos domésticos y las costumbres familiares, tanto en sus componentes como en su composición, o también en su descomposición: «Al fin y al cabo, el colapso de la sociedad feudal no puede entenderse sin la transformación paralela del patrimonio, el casamiento y la sucesión» (p. 144). Apunta asi también que la misma revolución ulterior no se comprenderá sin este género de atenciones: «Las revoluciones gemelas del XVIII y el XIX, la politica y la industrial, responden desde luego a causas que desbordan este estudio, pero la contribución que puede aportar a su entendimiento el historiador de la familia no debe ser despreciada» (p. 160).

De un pasado a un presente, la exposición procede. Tras un capitulo metodológico inicial de colación de antropologia social y recuperación de sociologia histórica, se entra en materia: la casta, el clan y el linaje. Unas categorias sociales elaboradas para el conocimiento de culturas ajenas se aplican al pasado propio: una antropologia que se piensa pujante desplaza a una historia que se entiende agotada. El empeño se dirige a la integración de perspectivas, pero desde tales supuestos de esperanza y desesperanza inequitativamente repartidas entre unas disciplinas disociadas. Es un encuentro perpetrado por historiadores en el que a la historia ya de entrada le corresponde la parte perdedora.

Un grueso de capitulos centrales se dedican a la iluminación antropológica de politica familiar e intercambio matrimonial, juego de sentimientos y economia de hogar, llegándose finalmente al capitulo distintivo: *The rise of domesticity*, la emergencia de la privacidad que es esencial para el advenimineto de nuestro mundo. La institución familiar, como habia sido decisiva para la articulación de una sociedad histórica, lo será para este giro: «Nuestra familia moderna se ha fraguado esencialmente alrededor de conceptos de autonomia y disciplina que son creación de una civilización particular, artificio humano

© Dott. A. Giuffrè Editore - Milano

más que legado natural» (p. 147). Era el contraste que importaba, con la clave además precisa. La antropologia ajena ha ayudado a ubicar la historia propia. ¿Ayuda también a comprenderla? Abrigo mis reservas.

Si me atrevo a exteriorizar alguna insatisfacción y expresar algun reparo, no hará referencia al acuse de distinción. La cuestión antropológica de nuestra historia es en definitiva ésta. El capitulo final creo que merece computarse en la partida del haber. El debe provendria y el déficit resultaria de los apartados anteriores, del grueso del volumen. Aun con todos sus matices, que se cuidan, en esta *history of the family* se produce una verdadera transposición de un pretérito singular a los términos más indistintos de una atemporalidad concurrida. Si se gana distanciamiento del historiador para abordarse la diferencia de la historia, puede perderse capacidad para entendérsele en lo que todavia tiene de distinto, de una distinción que ha podido endógenamente conducir al referido capitulo último. La relación con el propio efecto final, que se nos decia revolucionario, sintomáticamente resulta un punto tan cardinal como oscuro. El problema sigue radicando en el salto entre antropologia ajena e historia prójima.

Esta concreta *nex perspective* no acaba de ser *on de past*, de este determinado pasado proprio. El don de la antropologia es por supuesto apreciable. Nos ha obsequiado con unas enseñanzas aquí aplicadas con provecho. Supo el antropólogo considerar sociedades de organización civil no politica y comunicación material no económica cuando el historiador se mostraba absolutamente incapaz de imaginar tales cosas por mucho que las tuviera también ante su vista. Estaba prejudicialmente incapacitado. Pero entre estos requerimientos negativos de inhabilitación de las categorias estatales y mercantiles y la propuesta positiva de entronización de las familiares hay un trecho. El mismo Casey lo reconoce. Ha hecho la salvedad. Esta historia no puede reducirse a dicha antropologia. ¿No invalida esto el propio método? ¿No habria que comenzar por construirse, y no sólo modularse, unas categorias históricas sobre las propias evidencias de la historia?

Metodológicamente aqui no se vacila. La conversión ha sido plena: como la historia europea anterior a unas revoluciones no podemos entenderla desde nuestras categorias, como existe una ciencia de estudio de las sociedades otras o distintas que es precisamente la antropologia, debemos recurrir a ésta olvidándonos de otras ocurrencias, incluso prácticamente de las producidas por el propio pasado. ¿No es olvidar demasiado? Dicho de otra forma, ¿tan inconsciente ha discurrido la historia propia como para precisar esta importación de choque de concepciones extemporáneas? Aun dicho de otro modo, ¿no existe una cultura histórica que, con su teologia y su jurisprudencia, cuenta con méritos para contribuir a la reconstrucción de la antropologia y la sociologia de su propia sociedad, no de otras? Aqui desde luego hay indicios (pp. 90-92 y 97),

© Dott. A. Giuffrè Editore - Milano

pero a la hora de la verdad sigue siempre pesando más el estudioso lejano que el testigo próximo. ¿No nos pierde aun el prejuicio?

El problema ya consiste en que tal posibilidad metodológica primera ni siquiera se concibe. Hasta este punto sigue situándose el historiador por encima de la historia, con el ejemplo ahora del antropólogo. Tal vez sea momento de adoptarse una modestia que no tiene por qué sentarle mal a esta especie de ciencias. Puede ser tiempo de una retirada que no tiene por qué ser irreflexiva. Christopher Durston presenta su *The Family in the English Revolution* (Basil Blackwell, 1989) haciendo uso de una referencia en negativo: «El propósito de este libro no es arribar a conclusión alguna genéricamente aplicable al conocimiento de la evolución institucional a largo plazo de la familia moderna», resultando asì «en su meta deliberadamente menos ambicioso que unos estudios precedentes» (pp. 8-9). Parece vaticinarse un reflujo. Puede que se avecine. ¿Qué dejará tras de si la marea? ¿Servirá la inundación para fertilizar el terreno?

James Casey es un hispanista y su ilustración histórica a menudo se produce con datos hispanos. La portada de la edición ligera y la camisa de la encuadernada a su modo también lo anuncian mediante una reproducción de *La familia del duque de Osuna* de Goya. No parece un grupo de primitivos. Pero el motivo no está mal seleccionado. Un conjunto familiar del advenimiento de la domesticidad miraba ayer entregado al pintor y mira hoy extraviado al lector. Entre lo uno y lo otro, entre la imagen y la inteligencia, se sitúa la historia. Mediamos los historiadores. Dejándonos anegar, sólo con esto, ¿no defraudamos una confianza y dilapidamos un arte?

BARTOLOMÉ CLAVERO

Ulrich FALK, *Ein Gelehrter wie Windscheid. Erkundungen auf den Feldern der sogenannten Begriffsjurisprudenz* (IUS COMMUNE *Veröffentlichungen des Max-Planck-Instituts für Europäische Rechtsgeschichte Frankfurt am Main. Sonderhefte. Studien zur europäischen Rechtsgeschichte 38*), Frankfurt am Main, Vittorio Klostermann, 1989.

Sono certo parole note quelle con cui la sera di un fatidico 25 ottobre, «la voce piena intonata al più freddo disprezzo », Trotzkij replicò al suo vecchio amico Martov: «Siete dei miserabili falliti, il vostro ruolo è scaduto. Andate al posto che vi compete: nella spazzatura della storia». Ed è altrettanto certo ch'esse fossero «parole tristi e terribili, dette da un uomo che pochi anni più tardi sarà lui stesso costretto all'esilio; tristi e terribili nella loro incapacità di vedere che non sono sempre gli uomini peggiori o quelli politicamente meno «corretti» che vanno a

© Dott. A. Giuffrè Editore - Milano